

Comité Editorial

Segunda Sesión Extraordinaria 2024

2 de septiembre de 2023

Horario: 15:00 horas

Lugar: Sesión virtual

*

Punto 5

Análisis de los tiempos de producción y difusión editorial del INE

(Programa Anual Editorial 2023)

Índice de contenido

I. Introducción	2
II. Marco normativo	4
III. Proceso de producción editorial del PAE 2023.....	5
IV. Difusión de las obras del PAE 2023	21
V. Consideraciones finales.....	23

I. Introducción

El Instituto Nacional Electoral (INE) es la máxima autoridad electoral del Estado Mexicano, entre sus fines está contribuir al desarrollo de la vida democrática del país, así como promover y difundir la cultura cívica y política entre la población; una de las vías es la producción editorial, el sello institucional está organizado en siete colecciones y una serie de libros. Para impulsar la producción editorial del Instituto se diseñó uno de los documentos rectores, la Política Editorial, que tiene como objetivo general “establecer las directrices y estrategias bajo las cuales deberá conducirse el Comité Editorial, para garantizar la calidad de la producción editorial, conforme a las líneas temáticas establecidas, así como ampliar el alcance de las publicaciones para mantener y fortalecer al INE como referente en los temas relacionados con su mandato”.

Por otra parte, sus objetivos particulares son:

- a) *Promover la publicación oportuna y de calidad de obras editoriales relacionadas con la democracia, participación ciudadana, política electoral, educación cívica, derechos humanos y legalidad.*
- b) *Contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas, las estrategias y las acciones institucionales mediante la producción editorial establecida en el Programa Anual Editorial, el cual se ceñirá a los criterios y las líneas temáticas definidas anualmente por el Comité Editorial.*
- c) *Garantizar que la selección de obras a publicar se lleve a cabo mediante criterios de evaluación rigurosos y estandarizados que apuntalen la imparcialidad editorial institucional.*
- d) *Optimizar el uso de los recursos disponibles y privilegiar las coediciones, a efecto de obtener la mejor difusión y distribución posible de la producción editorial del Instituto.*
- e) *Asegurar y garantizar la calidad del contenido de las publicaciones institucionales, así como la vigencia y oportunidad de sus títulos.*

Desde 1993 se han realizado grandes esfuerzos para que el acervo editorial del INE se vaya incrementando, tarea que recae en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como parte de sus atribuciones para orientar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

En el marco de sus atribuciones esa Dirección Ejecutiva realiza múltiples actividades que se requieren para la organización de los procesos electorales federales y locales, en coordinación con organismos electorales de las entidades federativas. Como son diseñar y promover

estrategias para la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral; exhortar a los ciudadanos a que se inscriban y actualicen su registro en el Registro Federal de Electores y que acudan a votar; así como preparar el material didáctico y los instructivos electorales. La atención a la elaboración de los parámetros gráficos (esto es definir la paleta de color, tipográfica, formatos, imágenes con el objetivo de que todos los materiales que se produzcan tengan una unidad visual); a los requerimientos de diseño, corrección de textos y producción de los materiales didácticos necesarios para cada una de las etapas de capacitación y para la Jornada Electoral; el diseño y producción de los promocionales para divulgar los valores democráticos; así como la colaboración para implementar una estrategia de comunicación social que permita fortalecer la imagen y la confiabilidad del Instituto no permiten enfocarse totalmente en la producción de libros impresos y electrónicos.

Durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 24 de octubre de 2022, se tomó el acuerdo de revisar el tiempo que requirió el proceso de producción editorial de las obras publicadas por el INE durante 2022 y en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 24 de octubre de 2023, se presentó el documento donde se expuso el análisis del tiempo promedio que se llevó cada etapa del proceso editorial concerniente al Programa Anual Editorial (PAE) 2022, con el objetivo de precisar que, aun cuando el área responsable de la producción editorial del Instituto tiene distintas prioridades durante el proceso electoral, se logró publicar 25 libros, garantizando su calidad, conforme a las líneas temáticas establecidas para mantener y fortalecer al INE como referente en los temas relacionados con su mandato. Con la presentación del documento se dio por cumplido ese compromiso.

Ese fue el primer informe de esa naturaleza que se presenta, ya que no es viable comparar la producción editorial del Instituto con una empresa que se dedica exclusivamente a esta labor. Sin embargo, los datos presentados permitieron observar en qué momentos del proceso es posible optimizar tiempo y recursos.

Con la finalidad de dar continuidad al análisis de la producción y difusión editorial, como se acordó durante la Tercera Sesión Ordinaria de Comité, celebrada el 19 de agosto de 2024, se presentan los datos correspondientes al PAE 2023. Este documento se compone de cinco apartados, el primero de ellos corresponde a la presente introducción; el segundo concierne al marco normativo que sustenta el proceso de producción editorial institucional; el tercero describe los tiempos aproximados del proceso de producción editorial del PAE 2023; el cuarto corresponde a la difusión de las obras del PAE 2023; por último, el apartado quinto corresponde a las consideraciones finales que dan cuenta, a manera de resumen, de los factores que inciden en la temporalidad de la producción editorial del PAE 2023.

II. Marco normativo

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en el artículo 30, numeral 1, incisos a) y g), establece que son fines del Instituto Nacional Electoral, entre otros, contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

Asimismo el Plan estratégico del INE 2016-2026 tiene como finalidad eficientar la estructura de las áreas y mejorar la ejecución de los procesos administrativos que se llevan a cabo, con el apoyo de objetivos estratégicos, como fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país, contribuyendo con el desarrollo de la vida democrática en México y asegurar el ejercicio de sus derechos políticos-electorales, con el objetivo de incrementar la confianza ciudadana en la autoridad electoral, así como fortalecer los mecanismos para su participación. Para ello, la producción editorial busca promover la construcción de una ciudadanía activa e informada, así como la innovación, modernización y eficiencia institucional, en apego a los proyectos estratégicos que permitan fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión, así como la gestión y evaluación administrativa y cultura.

Acorde a lo anterior, el 22 de enero de 2015 la Junta General Ejecutiva emitió el Acuerdo INE/JGE04/2015 por el que se aprobaron los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial” (Lineamientos), mismos que fueron modificados el 26 de mayo de 2016 mediante el Acuerdo INE/JGE131/2016, posteriormente actualizados en el Acuerdo INE/JGE102/2021 el 20 de mayo de 2021 y ajustados el 27 de marzo de 2023 mediante el Acuerdo INE/JGE52/2023.

En el artículo 2, numeral II, inciso k), de los referidos “Lineamientos” se define a la *producción editorial* como el:

conjunto de obras originales en soporte impreso o electrónico auspiciadas por el Instituto, por sí mismo o mediante alguna colaboración institucional o coedición, distintas a las contempladas en las campañas de difusión institucionales, a las requeridas en las actividades concernientes a los procesos electorales, a las derivadas de las atribuciones en materia de comunicación social y a la reimpresión de productos editoriales.

Además, el inciso l), del mismo artículo y numeral, señala que el *proceso de producción editorial* es el conjunto de fases:

para la producción impresa o digital de un proyecto editorial, que comprende desde el desarrollo de un tema por parte de un autor o autora cuyo contenido haya sido dictaminado, en los casos que aplique, y aprobado para su publicación por el Comité Editorial.

El artículo 10, inciso c), de los “Lineamientos” establece que las y los integrantes del Comité Editorial tienen entre sus atribuciones: “conocer de las labores y resultados de la producción editorial, de sus mecanismos de evaluación y de la supervisión”.

Asimismo, el artículo 11, inciso c), indica que la Secretaría Técnica tendrá la atribución de:

fungir como instancia responsable ante las direcciones ejecutivas, las unidades técnicas, los órganos desconcentrados y demás unidades administrativas que participan en la producción editorial del Instituto para llevar a cabo el proceso de producción...

Finalmente, en el artículo 43, se definen las fases que comprende el proceso de producción editorial:

- a) Elaboración de los contenidos de la obra;
- b) Dictaminación académica (en caso de requerirlo);
- c) Corrección de estilo;
- d) Diseño y formación editorial;
- e) Aprobación para publicación por parte del Comité Editorial;
- f) Trámite de registro de ISBN (cuando aplique);
- g) Publicación de la obra en el soporte aprobado, ya sea como libro impreso o electrónico o Epub;
- h) La distribución de la obra; y
- i) La difusión de la obra.

III. Proceso de producción editorial del PAE 2023

En este apartado se presenta el análisis del proceso de producción editorial del PAE 2023, donde se expone el tiempo promedio que llevó cada etapa.

El Programa Anual Editorial 2023 fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 1 de septiembre de 2022; se integró, inicialmente, por tres proyectos, uno de ellos propuesto por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y dos por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 24 de octubre de 2022, las y los integrantes del Comité aprobaron la incorporación de 11 obras nuevas al PAE 2023, de las cuales 5 fueron propuestas por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y 6 por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. En esa misma sesión las y los integrantes del Comité aprobaron la reprogramación de 15 obras que originalmente pertenecían al PAE 2022, en virtud de que éstas requirieron mayor tiempo para la entrega de los manuscritos o dictámenes académicos; por lo que el PAE 2023 quedó integrado por 29 obras.

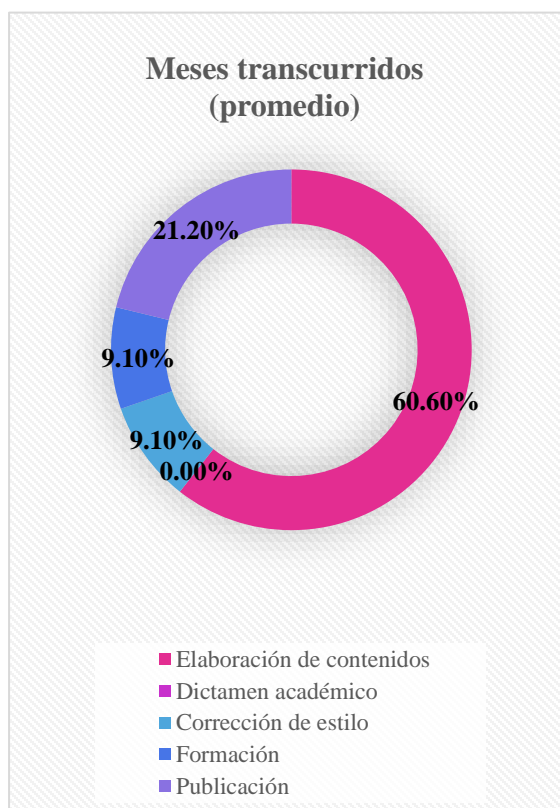
El artículo 21, de los “Lineamientos”, señala que “las obras que sean presentadas al Comité Editorial para su incorporación al Programa deberán ajustarse a las líneas temáticas vigentes, con base en lo establecido en la Política Editorial.” Las líneas temáticas aprobadas para los proyectos editoriales de 2023 se presentan a continuación:

LÍNEAS TEMÁTICAS	SUBTEMAS
<p>Democracia e inclusión social</p>	<p>Niños y niñas Jóvenes Mujeres Personas indígenas Personas con discapacidad Personas afrodescendientes LGBTTTIQ+ Personas adultas mayores</p>
<p>Democracia constitucional y sus instituciones</p>	<p>Ejercicio de los derechos político-electorales Derechos humanos Valores, prácticas e instituciones de la democracia constitucional Soberanía Autonomía Contrapesos institucionales Reglas y sistemas electorales Federalismo Gobernanza Estado de derecho Corrupción Transparencia y rendición de cuentas Democracia, violencia y elecciones</p>
<p>Democracia y representación política</p>	<p>Sistemas de partidos Aspectos organizacionales Relación partidos-gobierno Presupuesto y fiscalización de partidos Nuevos mecanismos democráticos</p>

LÍNEAS TEMÁTICAS	SUBTEMAS
	Violencia política contra las mujeres en razón de género Polarización y debate democrático Democracia paritaria
Participación democrática, tecnologías y comunicación	Protesta social Nuevas formas de participación social Legitimidad de las instituciones Tecnologías digitales y participación ciudadana Elecciones, voto y abstencionismo Representación Voto de personas en prisión preventiva Voto anticipado Voto extraterritorial Redes sociales, infodemia y “fake news” Mecanismos de participación e innovaciones democráticas

De las obras editoriales del PAE 2023, el Comité aprobó 24 de ellas para su publicación, de las cuales seis pertenecen a la colección *Árbol*, cuatro a la colección *Conferencias Magistrales*, una a la colección *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, dos a la colección *Estudios Electorales*, cuatro a la colección de *Libros de Temas Selectos*, seis a la colección *Obras Institucionales* y una a la serie de libros “*Paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral*”.

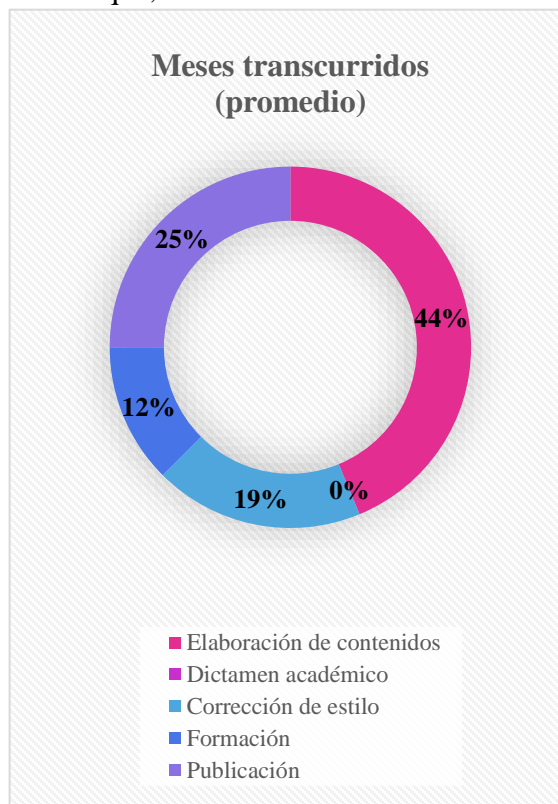
Es importante precisar que el análisis de la información se realizó por colección, teniendo en cuenta que cada una de éstas tiene particularidades que tienen un impacto en los tiempos de producción promedio de cada título, por ejemplo: si se dictaminan o no, el número de cuartillas, el número de personas que colaboran en la elaboración de los contenidos, si se publican en coedición con otras instituciones, entre otros.



Colección *Árbol*

Referente a la colección *Árbol*, es importante mencionar que, de conformidad con el artículo 30 de los “Lineamientos”, las obras de esa colección no requieren de dictamen académico; además de que, por contar con una coordinadora, no es necesario que el diseño y formación de la obra se lleve a cabo en el Instituto; a continuación, se presentan una tabla y una gráfica que muestran el promedio de tiempo de cada etapa del proceso de producción editorial de las seis obras publicadas en 2023.

Etapa	Meses transcurridos (promedio)
Elaboración de contenidos	6.66
Dictamen académico	N/A
Corrección de estilo	1
Formación	1
Publicación	2.33
Total	10.99



Conferencias Magistrales

Respecto de la colección *Conferencias Magistrales*, es importante mencionar que, de conformidad con el artículo 30 de los “Lineamientos”, las obras de esa colección no requieren de dictamen académico; a continuación, se presentan una tabla y una gráfica que muestran el promedio de tiempo de cada etapa del proceso de producción editorial de las cuatro obras publicadas durante 2023.

Etapa	Meses transcurridos (promedio)
Elaboración de contenidos	3.5
Dictamen académico	N/A
Corrección de estilo	1.5
Formación	1
Publicación	2
Total	8

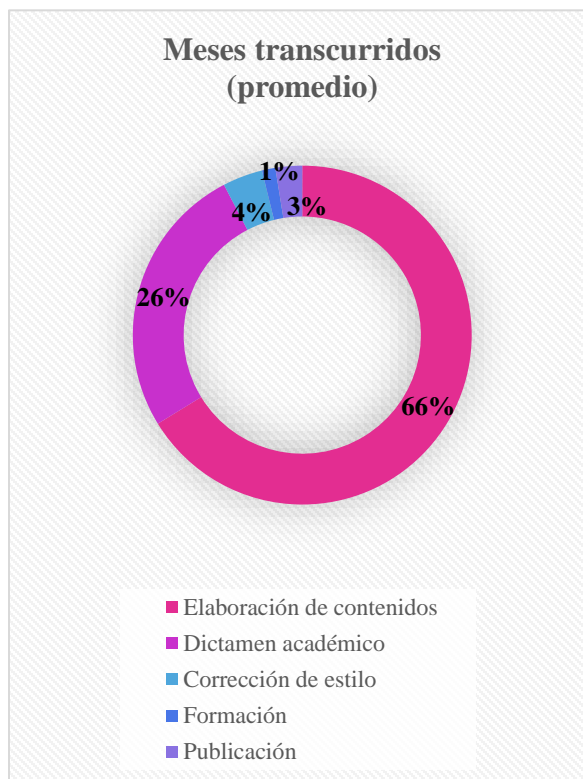
Es importante mencionar que, aunque el proceso de producción de las obras de la colección *Conferencias Magistrales* requiere de menor tiempo, hay proyectos que demoran en virtud de que es necesario contar con la validación de la corrección de estilo o el visto bueno de la obra ya formada por parte

de las personas autoras, y no siempre sus agendas coinciden con los procesos de producción; ese tiempo se contabiliza en la elaboración de contenidos.

Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática

En cuanto a la colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, cabe señalar que las obras de esa colección sí requieren de dictamen académico, por lo que se toma en cuenta el tiempo requerido para el desarrollo de todas las etapas del proceso de producción editorial; a continuación, se presentan una tabla y una gráfica que muestran el promedio de tiempo requerido para la producción de la única obra publicada en 2023.

Etapa	Meses transcurridos (promedio)
Elaboración de contenidos	52
Dictamen académico	20.5
Corrección de estilo	3
Formación	1
Publicación	2
Total	78.5

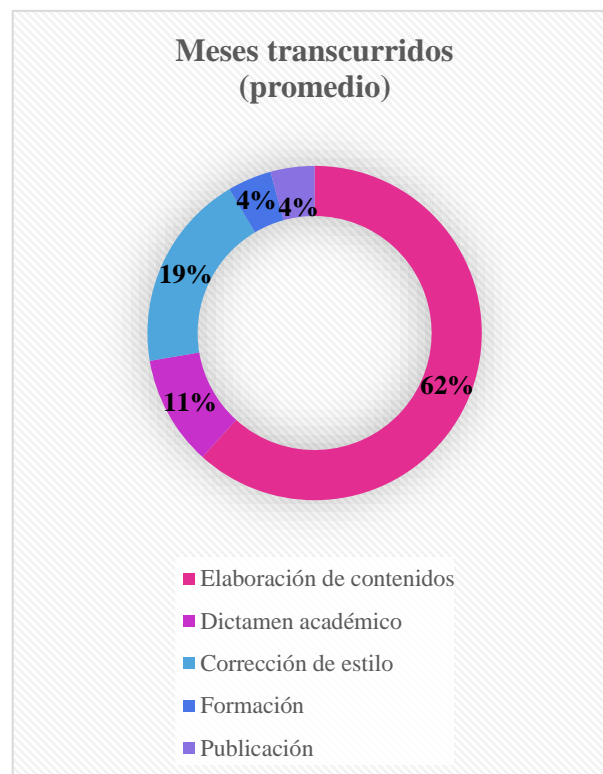


Es importante aclarar que los 52 meses que se reportan en la elaboración de contenidos de la obra *Democracia y confianza* es porque se contabilizó desde la fecha de postulación del proyecto hasta la conclusión del manuscrito y esa temporalidad afecta el promedio de los meses transcurridos en esa etapa. En 2016 el Comité Editorial aprobó los temas que se desarrollarían en la colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática; así como las ternas de autores que los llevarían a cabo. La autora propuesta en primer lugar aceptó el proyecto y se programó que el manuscrito estaría terminado en octubre de 2017; sin embargo, primero debido a motivos salud y después a compromisos académicos de la autora el manuscrito fue entregado en marzo de 2020. Cabe señalar que hubo diversos acercamientos por medio de correos y oficios de la Secretaría Técnica del Comité para tratar de acelerar la entrega.

Estudios Electorales

Acerca de la colección Estudios Electorales, se comenta que las obras de esa colección requieren dictamen académico, por lo que se reportan todas las etapas del proceso de producción editorial; a continuación, se presentan una tabla y una gráfica que muestran el tiempo requerido para la producción de las dos obras aprobadas.

Etapa	Meses transcurridos (promedio)
Elaboración de contenidos	29
Dictamen académico	5
Corrección de estilo	9
Formación	2
Publicación	2
Total	47

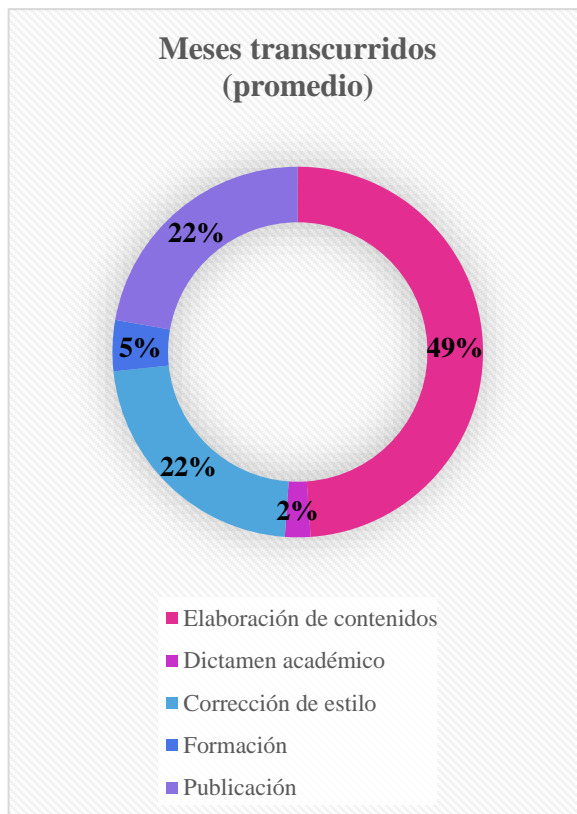


Como se indica líneas arriba se publicaron dos obras: *México 2018: la elección presidencial en los estados* y *Las elecciones en México 2017-2019, en perspectiva comparada*, la primera consta de 33 capítulos más páginas preliminares (presentación, prólogo, introducción) y conclusiones, la segunda de 16 capítulos más preliminares y conclusiones, por lo que la etapa de corrección de estilo requirió de nueve meses en promedio. Por lo que respecta al dictamen académico, las obras requirieron de cinco meses en promedio para su dictaminación, debido a la extensión de los manuscritos, pero también se contabiliza el tiempo de propuesta y validación de las ternas de dictaminadores y el tiempo en que algunos de ellos rechazan o no atienden a la invitación.

Libros de Temas Selectos

Respecto de la colección Libros de Temas Selectos, se indica que, de las cuatro obras del PAE 2023 aprobadas para su publicación, tres no requirieron de dictamen académico, toda vez que son traducciones de libros ya existentes y se publicaron en coedición con otras editoriales; a continuación, se presentan una tabla y una gráfica que muestran el promedio de tiempo que requirió la producción editorial de las obras publicadas:

Etapa	Meses transcurridos (promedio)
Elaboración de contenidos	5.5
Dictamen académico	0.25
Corrección de estilo	2.5
Formación	0.5
Publicación	2.5
Total	11.25

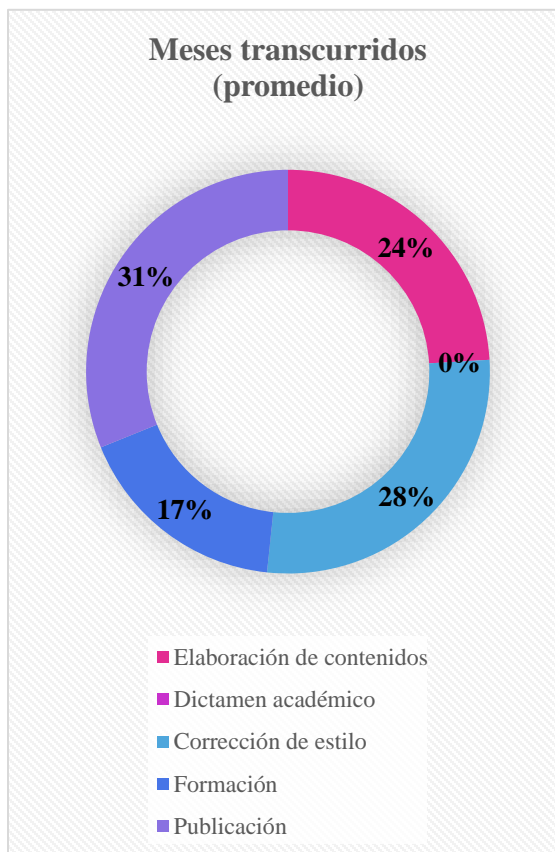


Para las obras publicadas en 2023 en la colección Libros de Temas Selectos, cabe señalar que tres de ellas son obras que se publicaron inicialmente en otro idioma por lo que se omitió la dictaminación académica; y dos de ellas fueron coediciones por lo que la corrección de estilo y formación no fueron realizadas por personal del Instituto, en ese sentido, no se contabilizó ese tiempo, así como el tiempo de elaboración de contenidos. Por último, una de ellas requirió de traducción y ese tiempo se contabilizó en elaboración de contenidos.

Obras Institucionales

En cuanto a la colección Obras Institucionales, de conformidad con el artículo 30 de los “Lineamientos”, ésta no requiere de dictamen académico; la tabla y la gráfica siguientes muestran el promedio de tiempo de cada etapa del proceso de producción editorial de las seis obras publicadas:

Etapa	Meses transcurridos (promedio)
Elaboración de contenidos	1.16
Dictamen académico	0
Corrección de estilo	1.33
Formación	0.83
Publicación	1.5
Total	4.82



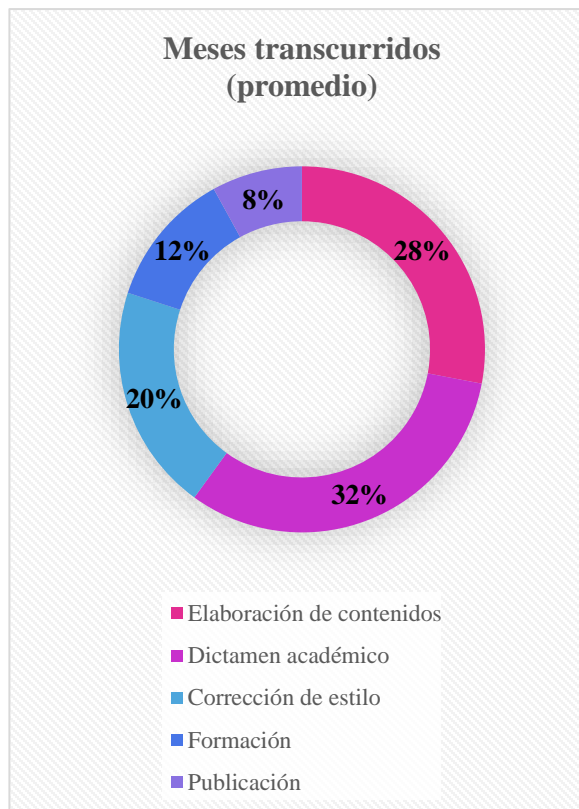
La *Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Nacional Electoral* es una de las obras publicada en la colección Obras Institucionales durante 2023, pero corresponde a una segunda edición por lo que la elaboración de contenidos y corrección de estilo necesitaron de poco tiempo, en virtud de que sólo se debía actualizar, además que se publicó sólo en formato digital. Por su parte, *WTF con tu voto* se realizó en coedición por lo que la corrección de estilo y formación no fueron realizadas por personal del Instituto, en ese sentido, no se contabilizó ese tiempo, así como el tiempo de elaboración de contenidos.

Finalmente, cabe aclarar que en la etapa de publicación se contabiliza el mes que la Secretaría Jurídica solicita para la gestión del ISBN (International Standard Book Number), sin embargo, por disposiciones de Indautor las guías y memorias no lo requieren, como se publicaron una memoria y dos guías en esa colección no se contabilizó ese tiempo.

Serie “Paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral”

Finalmente, la serie de libros “Paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral” requieren de dictamen académico, por lo que se reportan todas las etapas del proceso de producción editorial; a continuación, se presentan una tabla y una gráfica que muestran el promedio de tiempo que requirió la única obra publicada en esa serie durante 2023.

Etapa	Meses transcurridos (promedio)
Elaboración de contenidos	7
Dictamen académico	8
Corrección de estilo	5
Formación	3
Publicación	2
Total	25



Para *Democracia paritaria: avances y desafíos en la representación de las mujeres*, única obra publicada en la serie en comento, se reportan ocho meses en la etapa de dictaminación académica, cabe aclarar que se necesitó la propuesta de cuatro temas de dictaminadores, primero porque algunos de ellos rechazaron o no atendieron la invitación y, segundo, porque en el primer dictamen se señaló que la obra no era publicable; en atención al artículo 35 de los Lineamientos, se envió a un segundo dictamen, donde se indicó que sería publicable una vez que se atendieran las observaciones.

Desglose de tiempo de cada una de las obras

Árbol								
Título	Autoría	Núm. de págs.	Meses aproximados					
			Elaboración de contenidos	Dictamen académico	Corrección de estilo	Formación	Publicación	Producción editorial
<i>Annia la venadita que danza</i> antes	Georgina Martínez Montañaño (autora) Tania Juárez	56	8	0	1	1	2	12

Árbol								
Título	Autoría	Núm. de págs.	Meses aproximados					
			Elaboración de contenidos	Dictamen académico	Corrección de estilo	Formación	Publicación	Producción editorial
<i>Annia la venadita</i>	(ilustradora) Teresa Vicencio Álvarez (coordinadora)							
<i>Los niños sí llora</i> antes <i>Más allá del color azul</i>	Alfonso Ochoa (autor) Valeria Gallo López de Lara (ilustradora) Teresa Vicencio Álvarez (coordinadora)	32	8	0	1	1	3	13
<i>Un hilo helado</i> antes <i>Tercera edad e igualdad de género</i>	Norma Muñoz Ledo (autora) Claudia Navarro López (ilustradora) Teresa Vicencio Álvarez (coordinadora)	48	8	0	1	1	2	12
<i>Luz en los andadores</i> antes <i>Violencia política contra las mujeres</i>	Raquel Castro (autora) Daniela Martín del Campo (ilustradora) Teresa Vicencio Álvarez (coordinadora)	48	8	0	1	1	3	13
<i>Más que un día de campo</i> antes <i>Democracia y equilibrio de poderes</i>	Andrés Acosta (autor) Enrique Torralba (ilustrador) Teresa Vicencio Álvarez (coordinadora)	48	4	0	1	1	2	8
<i>El cine Encanto</i> antes <i>Voto extraterritorial</i>	Jaime Alfonso Sandoval (autor) Ángel Campos (ilustrador) Teresa Vicencio Álvarez (coordinadora)	48	4	0	1	1	2	8
SUMAS		280	40	0	6	6	14	66

Conferencias Magistrales								
			Meses aproximados					
Título	Autoría	Núm. de págs.	Elaboración de contenidos	Dictamen académico	Corrección de estilo	Formación	Publicación	Producción editorial
<i>Democracia y pandemia</i>	Laura Chinchilla Miranda (autora)	40	5	0	1	1	2	9
<i>Democracia y movimientos sociales</i>	Federico Matias Rossi (autor)	104	4	0	2	1	2	9
<i>La mecánica del retroceso democrático</i> antes <i>Declive y erosión de la democracia</i>	Adam Jan Przeworski (autor)	40	3	0	2	1	2	8
<i>¿Cuántos borradores necesita la patria?</i> <i>Democracia y literatura</i> antes <i>Democracia y literatura</i>	Juan Villoro (autor)	56	2	0	1	1	2	6
SUMAS		240	14	0	6	4	8	32

Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática								
			Meses aproximados					
Título	Autoría	Núm. de págs.	Elaboración de contenidos	Dictamen académico	Corrección de estilo	Formación	Publicación	Producción editorial
<i>Democracia y confianza</i>	Julia Isabel Flores Dávila (autora)	152	52	20.5	3	1	2	78.5
SUMAS		152	52	20.5	3	1	1	78.5

Estudios Electorales								
			Meses aproximados					
Título	Autoría	Núm. de págs.	Elaboración de contenidos	Dictamen académico	Corrección de estilo	Formación	Publicación	Producción editorial
<i>México 2018: la elección presidencial en los estados</i>	René Valdiviezo Sandoval (coordinador)	1062	29	5	6	2	2	44
<i>Las elecciones en México 2017-2019, en perspectiva comparada</i>	Leonardo Valdés Zurita (coordinador)	596	29	5	12	2	2	50
SUMAS		1658	58	10	18	4	4	94

Libros de Temas Selectos								
Título	Autoría	Núm. de págs.	Meses aproximados					
			Elaboración de contenidos	Dictamen académico	Corrección de estilo	Formación	Publicación	Producción editorial
<p><i>“Las voces de las infancias y juventudes”. Análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021</i></p> <p>antes <i>Análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021</i></p>	Minerva Gómez Plata (coordinadora)	548	10	1	4	1	2	18
<p><i>El poder de la y el votante. Elecciones y desigualdad política en el gobierno democrático</i></p> <p>antes <i>El poder del votante. Elecciones y desigualdad en el gobierno democrático (ensayos)</i></p>	Piero Meaglia (autor) Ermanno Vitale (prologuista) Pamela Rodríguez Padilla (traductora)	437	6	0	6	1	2	15
<p><i>El ocaso de la democracia. La seducción del autoritarismo</i></p>	Anne Elizabeth Applebaum Bloom (autora) Francisco Javier Ramos Mena (traductor)	197	1	0	0	0	3	4
<p><i>Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia</i></p>	Byung-Chul Han (autor) Joaquín Chamorro Mielke (traductor)	109	5	0	0	0	3	8
SUMAS		1291	22	1	10	2	10	45

Obras Institucionales								
Título	Autoría	Núm. de págs.	Meses aproximados					
			Elaboración de contenidos	Dictamen académico	Corrección de estilo	Formación	Publicación	Producción editorial
<i>WTF con tu voto</i> antes <i>WTF con el INE</i>	Paulina Casso Rodríguez (autora)	380	0	0	0	0	2	2
<i>Diálogos sobre la igualdad sustantiva y la violencia política contra las mujeres en razón de género y su impacto en la democracia</i>	Julia María del Carmen García González (coordinadora)	283	2	0	3	1	2	8
<i>Memoria de la Distribución Nacional 2021-2023</i> antes <i>Distribución Nacional 2021-2023</i>	Jesús Ojeda Luna y Cesar Ledesma Ugalde (coordinadores)	416	2	0	2	1	1	6
<i>ABC de Protección de Datos Personales</i>	Instituto Nacional Electoral	193	1	0	1	1	2	5
<i>Guía de autocuidado del INE para personas que brindan atención de primer contacto a mujeres que sobreviven a la violencia política contra las mujeres en razón de género</i>	Instituto Nacional Electoral	88	1	0	1	1	1	4
<i>Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Nacional Electoral</i>	Instituto Nacional Electoral	103	1	0	1	1	1	4
SUMAS		1463	7	0	8	5	9	29

Paridad de género y respeto a los Derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral								
Título	Autoría	Núm. de págs.	Meses aproximados					
			Elaboración de contenidos	Dictamen académico	Corrección de estilo	Formación	Publicación	Producción editorial
<i>Democracia paritaria: avances y desafíos en la representación de las mujeres</i>	Adriana Báez Carlos Erika García Méndez (autoras)	259	7	8	5	3	2	25
SUMAS		259	7	8	5	3	2	25

Tiempos promedio por etapa del proceso editorial (2022 y 2023)

Programa Anual Editorial 2022							
Colección / 2023	Núm. de obras publicadas	Elaboración de contenidos	Dictamen académico	Corrección de estilo	Formación	Publicación	Suma / promedio
Árbol	2	5	0	1	0	1	7
Conferencias Magistrales	5	2.4	0	2	3.2	1	8.6
Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática	2	10.5	4	2.5	2	1.5	20.5
Estudios Electorales	1	4	5	6	3	1	19
Libros de Temas Selectos	5	4	0.6	1.2	2.8	1.2	9.8
Obras Institucionales	6	4.5	0	1.16	1	2	8.66
Manuales y Guías	2	2	0	1.5	1	1	5.5
Paridad...	2	2	2	4.5	3	1	12.5
Total	25	34.4	11.6	19.86	16	9.7	91.56

Programa Anual Editorial 2023							
Colección	Núm. de obras publicadas	Elaboración de contenidos	Dictamen académico	Corrección de estilo	Formación	Publicación	Suma / promedio
Árbol	6	6.66	0	1	1	2.33	10.99
Conferencias Magistrales	4	3.5	0	1.5	1	2	8
Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática	1	52	20.5	3	1	2	78.5
Estudios Electorales	2	29	5	9	2	2	47
Libros de Temas Selectos	4	5.5	0.25	2.5	0.5	2.5	11.25
Obras Institucionales	6	1.16	0	1.33	0.83	1.5	4.82
Manuales y Guías	-	-	-	-	-	-	-
Paridad...	1	7	8	5	3	2	25
Total	24	104.82	33.75	23.33	9.33	14.33	185.56

Gráficas con los porcentajes por etapa del proceso editorial (2022 y 2023)

En cuanto a cantidad de obras publicadas durante los años analizados (2022 y 2023) no hubo gran diferencia, 25 y 24, respectivamente; pero las diferencias se detectan por etapa del proceso.

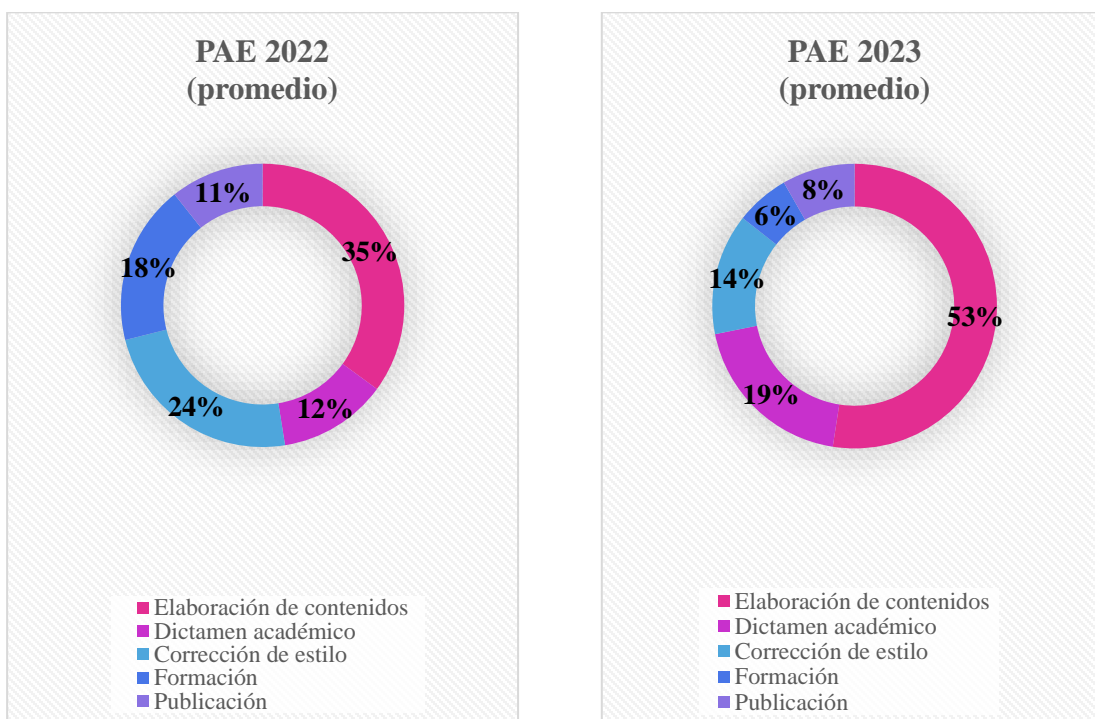
En cuanto a la elaboración de contenidos, en ambos años esa etapa registra el mayor porcentaje, sin embargo, es de notar que los 52 meses que llevó la obra *Democracia y confianza* determinó que en 2023 el porcentaje se elevara considerablemente, de 35 a 53 por ciento.

Por lo que respecta a la etapa de dictamen académico, en 2022 se publicó un mayor número de obras en las colecciones Árbol, Obras Institucionales, Conferencias Magistrales y Manuales y Guías, que no necesitan dictamen académico por lo que el porcentaje es menor al registrado en 2023, donde para una de las obras se necesitó la propuesta de cuatro ternas de personas dictaminadoras.

En cuanto a la etapa de publicación, se señala que durante 2023 se requirió de un promedio de dos meses, el primero para la solicitud de ISBN ante Indautor y el segundo para el proceso administrativo para designar a los proveedores y el trabajo de supervisión de la impresión de

los ejemplares, en 2022 el registro ante Indautor se realizaba de manera simultánea al proceso de designación de proveedores, actualmente es necesario contar con la asignación de números ISBN para iniciar el procedimiento administrativo para la impresión de obras.

Finalmente, respecto de las etapas de corrección de estilo y formación, al ser actividades realizadas por personal del Instituto se tiene mayor control de los tiempos, pero se señala que la mayor parte de esas actividades se llevaron a cabo durante los primeros meses del año, cuando aún no estaba en curso el Proceso Electoral.



IV. Difusión de las obras del PAE 2023

La Subdirección de Promoción y Divulgación cada año lleva a cabo la distribución de las novedades editoriales que son aprobadas por el Comité Editorial y que se incorporan al Programa Anual Editorial. Se busca que la conclusión de los procesos editoriales de las obras se empate con la Feria Internacional del Libro de Guadalajara para que, en ese marco, sean presentadas las novedades editoriales y se inicie un primer ciclo para su distribución.

Se habla de un primer ciclo debido a que la distribución de novedades editoriales responde a dos criterios generales, uno planificado y otro sujeto a demanda.

El criterio planificado implica la entrega de dichos materiales a los integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva, así como a las 32 Juntas Locales Ejecutivas ubicadas en todo el territorio nacional, para que éstas se encarguen de su entrega en las Juntas Distritales Ejecutivas de cada entidad, por ello el número de ejemplares que se distribuye a cada Junta Local es diverso, pues depende del número de Juntas Distritales Ejecutivas que integran a cada estado.

Este mismo criterio permite hacer una planificación de los materiales a distribuir en el marco de las principales Ferias del Libro tanto del país como del extranjero en las que participa el Instituto Nacional Electoral. En esta misma lógica se incluye el material que se distribuye en el marco de eventos culturales que se organizan a partir de alianzas con actores estratégicos, como pueden ser organizaciones de la sociedad civil, dependencias públicas y Organismos Públicos Locales Electorales. Por ejemplo, cada año se establecen convenios entre el Instituto y organizaciones civiles, cuyo trabajo en conjunto permite la coordinación y planeación de eventos para la formación de comunidades lectoras, promoción de la cultura democrática, de valores y de construcción ciudadana, labor que se realiza promoviendo las novedades editoriales del sello editorial INE.

El segundo criterio de distribución es bajo demanda, es decir a libre solicitud. Por ello, a diferencia del criterio anterior, no es posible tener control del número de material requerido ni de las peticiones o el volumen. Así, se reciben solicitudes provenientes de organizaciones de la sociedad civil, particulares, escuelas, bibliotecas, universidades, Órganos Públicos Locales Electorales, entre otros.

Para llevar a cabo la entrega del material bajo este supuesto, se considera la existencia en bodega y el número de ejemplares solicitados.

Es importante señalar que el objetivo de la distribución no es agotar los tirajes durante un periodo determinado, sino dosificar los materiales a partir de los dos criterios señalados, ya que de lo contrario la bodega estaría permanentemente vacía, lo cual podría implicar en ciertas circunstancias la suspensión total de la distribución, hasta que se realicen reimpressiones o se cuente con las siguientes novedades editoriales.

En los informes semestrales que se presentaron a las y los integrantes del Comité Editorial, se puede observar con mayor detalle la distribución de ejemplares o divulgación de las obras en el portal institucional, en el informe correspondiente al primer semestre se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 23 de agosto de 2023; el del segundo

semestre y su agenda se presentaron en la Primera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 1 de marzo de 2024 y la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de mayo de 2024, respectivamente.

V. Consideraciones finales

Se puede concluir que no hay parámetros que puedan determinar que las obras de una colección requieren de menor o mayor tiempo para su elaboración, por ejemplo, hay obras de la colección Obras Institucionales que aunque no se dictaminan, depende de la complejidad del tema, del desarrollo del manuscrito, la extensión y en razón de esto, dependerá el plazo para la corrección de estilo. Por otro lado, las obras de la colección Libros de Temas Selectos que se dictaminan, pero la primera persona de la terna acepta el trabajo y en poco tiempo se tiene el dictamen, y en ocasiones, para publicar sin observaciones o éstas son mínimas y se tiene pronta respuesta por parte de la persona autora.

Finalmente, cada proyecto es particular y su complejidad está determinado por el tema, la extensión, la disposición de las personas autoras, coordinadoras, dictaminadoras o enlaces.

Del análisis de los tiempos promedio que lleva cada etapa del proceso editorial de las obras del PAE 2023, en general, se puede concluir que el mayor porcentaje de tiempo se concentra en la elaboración de contenidos que depende únicamente de las autorías de las obras, como lo demuestran los formatos de modificación de obra con la solicitud de ampliación de los tiempos de entrega.

Respecto de las obras que requieren de dictamen académico, el proceso inicia en cuanto se recibe el manuscrito, se realiza un análisis del contenido para determinar a qué línea temática corresponde, seguido de la elaboración de una terna, con orden de prelación y atendiendo el principio de paridad de género, de personas académicas especialistas en el tema, que forman parte del Catálogo General de Dictaminadoras y Dictaminadores, se circula a las y los integrantes del Comité quienes la autorizan, se hace la invitación a la persona que encabeza la lista, y se espera su respuesta, de no aceptar se invita a la segunda o, si es necesario, a la tercera persona de la lista; en ocasiones es necesario elaborar una segunda, tercera y una cuarta terna; una vez que la persona invitada acepta elaborar el dictamen se hace de su conocimiento que cuenta con un plazo para elaborarlo y, una vez recibido, se le comparte a la persona autora el resultado, de haber observaciones se sugiere sean atendidas; finalmente se revisa que se hayan atendido antes de iniciar con la corrección de estilo. Es necesario precisar que este proceso no es lineal y algunas veces requiere de más tiempo del previsto.

Asimismo, se puede observar que en tercer lugar se encuentra la corrección de estilo, es importante hacer hincapié que para esta actividad las variables a considerar son la extensión de los manuscritos, y el tiempo en que las personas autoras o coordinadoras de los proyectos editoriales dispongan para emitir sus aprobaciones; por otro lado, y no menos importante, también depende de las labores externas al Programa Anual Editorial, como la elaboración y producción de los materiales de capacitación y difusión de los procesos electorales (corrección, diseño y producción).

Por consiguiente, aunque existan plazos para llevar a cabo cada etapa, dependen de la extensión en páginas de cada manuscrito, a la carga laboral que exista en torno a las atribuciones que tiene el INE, a los procesos administrativos, al trabajo en conjunto con otras editoriales cuando son coediciones, a la disponibilidad que tengan las personas autoras, coordinadoras, dictaminadoras e ilustradoras para elaborar los trabajos correspondientes, así como las modificaciones solicitadas, ente otros factores relevantes que inciden en la producción editorial del Instituto Nacional Electoral.

Con la finalidad de mejorar los tiempos de producción, se podría plantear una reorganización interna para que se cuente con un equipo exclusivo para los trabajos de cuidado editorial y en la capacitación para el uso de nuevas herramientas que permitan reducir los tiempos de estas actividades. Además, se podría poner a consideración de quienes integran el Comité Editorial, la pertinencia de dar continuidad a proyectos editoriales en los que se ha dificultado la comunicación con los responsables de la elaboración o coordinación de contenidos.